de Chillán Viejo Secretaría de Planificación



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA Nº28/2012 ID 3671-41-LE12 "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR COMUNAL DE CHILLÁN VIEJO"

DECRETO Nº 4636

Chillán Viejo, 3.1 JUL. 2012

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO:

a) los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

b) El Memorandum N° 44 de 19 de junio de 2012 donde el Directora de Educación solicita a la Dirección de Planificación el llamado a licitación del proyecto "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR COMUNAL DE CHILLÁN VIEJO".

c) Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por SECPLA para la licitación publica denominada: "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR COMUNAL DE CHILLÁN VIEJO".

DECRETO:

1.-APRUÉBENSE las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaborados por SECPLA para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE propuesta pública denominada: "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR COMUNAL DE CHILLÁN VIEJO"., a través del portal www.mercadopúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y A

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFY/RGO/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, DAEM, SECPLA, OF. Partes.